

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 1
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	00
	Formato	OFICIO	Vigencia	DD-MM-AAA

AVISO

LA SECRETARÍA GENERAL

HACE SABER:

Tunja, 26 de enero de 2022

Que en el trámite de la Denuncia **D-22-007** se profirió el Auto No. 008 con fecha (26 de enero de 2022) Mediante el cual se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: avocar conocimiento de los hechos puestos a consideración de este Ente Control Territorial de manera anónima mediante traslado de la Contraloría General de la República, donde se manifiesta una posible gestión antieconómica, así como irregularidades en el proceso de contratación y la ejecución del contrato CH-CNV-ASO-019-2021

ARTÍCULO SEGUNDO: solicitar para los fines previstos en la Resolución 810 de 2017 Literal A del Artículo 5, allegue en el **término de Cinco (5) días hábiles**, la siguiente información: **Al Municipio de Chiscas.**

ARTÍCULO TERCERO: comunicar mediante aviso el presente auto que avoca conocimiento en cumplimiento de la Resolución No. 810 de 2017, en la página web de la Contraloría General de Boyacá, con el fin de que el denunciante y la ciudadanía en general se entere de la presente actuación.

Se fija el presente aviso hoy veintidós (26) de enero de 2022, a las 8 de la mañana en cumplimiento de la Resolución No. 810 de 2017, en la página web de la Contraloría General de Boyacá, con el fin de que el denunciante y la ciudadanía en general se entere de la presente actuación.

Se fija hoy veintidós (26) de enero de 2022 a las 8:00 de la mañana

Angela P Martino S

ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA

Asesora

Se desfija el veintinueve (02) de febrero de 2022, a las 6:00 de la tarde.

Angela P Martino S

ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA

Asesora

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Juan David Camacho</i>	REVISÓ	<i>Angela P Martino</i>	APROBÓ	<i>Juan Pablo Camargo G</i>
CARGO	<i>Judicante</i>	CARGO	<i>Asesora</i>	CARGO	<i>Secretario General</i>

"CONTROL FISCAL CON PARTICIPACIÓN SOCIAL"

Ed. Lotería de Boyacá - Calle 19 N° 9 - 35 pisos 5 y 6. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

